

Company Description

Tekniker es un centro tecnológico especializado en manufacturing. Somos cerca de 300 personas trabajando en la generación de conocimiento y su transformación en tecnología transferible a las empresas y la sociedad en general.

Information

 Deadline: 2023-01-07
  Country: Basque Country
 Category: Business
  City: Eibar
 Province: Gipuzkoa

Company

TEKNIKER



Main functions, requisites & benefits

Main functions

Entre las principales responsabilidades del puesto estarían: la participación investigadora y dirección de proyectos industriales y europeos de electrónica embebida; el planteamiento técnico y la redacción de propuestas industriales y europeas; el diseño y desarrollo de software embebido y la construcción de relaciones e interlocución con clientes.

Requisites

Formación de nivel máster en Telecomunicaciones, Electrónica o similar especialidad, siendo de gran interés disponer del doctorado. Alto nivel de conocimiento en C y C++. Conocimientos para la interpretación de esquemas electrónicos y puesta en marcha de plataformas hardware. Conocimientos de buses de comunicaciones (SPI, i2C, Ethernet, etc.). Experiencia en la dirección de proyectos y gestión de las relaciones con clientes. Experiencia investigadora y de desarrollo en: software embebido (C/C++); entornos Linux embebido; sistemas embebidos, con o sin SO (bare-metal). Se valorará el conocimiento y/o experiencia en: diseño de interfaces graficas utilizando QT; técnicas de verificación (unitarios, integración, funcional); integración optoelectrónica; desarrollos de productos médicos, automoción u otro ámbito de similar exigencia normativa y regulatoria. Se requiere un buen conocimiento de inglés, ya que se trabajará en proyectos de I+D internacionales. El euskera es también deseable.

Benefits

Salario acorde a los conocimientos y experiencia aportados. Contrato laboral a tiempo completo con vocación de continuidad. Horario flexible y variadas posibilidades de conciliación. Tekniker dispone de comedor e instalaciones deportivas propias. Aportación a EPSV por convenio. Plan anual de formación continua.